

## ANUNCIO

La Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río ha dictado el Decreto 162/2018, de 17 de Octubre, que a continuación se transcribe:

**DECRETO DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA DE UNA BECA PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS HECHOS ACAECIDOS SOBRE PERSONAS ASESINADAS Y/O QUE SUFRIERON REPRESIÓN POR EL RÉGIMEN FRANQUISTA EN PALMA DEL RÍO.**

Vista la convocatoria pública para la concesión de una beca para la realización de un trabajo de investigación sobre los hechos acaecidos sobre personas asesinadas y/o que sufrieron represión por el régimen franquista en Palma del Río.

Visto que habiendo finalizado el plazo para la subsanación de defectos, que establecen las bases de la convocatoria, el día 28 de septiembre de 2018.

Visto el informe-propuesta emitido por el Archivero-Bibliotecario del Patronato Municipal de Cultura, de análisis de las solicitudes y la documentación acreditativa relativa al cumplimiento de los requisitos de admisibilidad aportados por los candidatos/as.

**VENGO A DECRETAR**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as.

A) Relación definitiva de admitidos/as:

- 1.- Emilio José Navarro Martínez. DNI: 30954374P
- 2.- María Nieto Lozano. DNI: 31002385H

Segundo.- De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Cultura y en la web del Ayuntamiento de Palma del Río.

Tercero.- Instar la ejecución de los demás trámites preceptivos para el cumplimiento del presente Decreto y el buen fin de la convocatoria.

